ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA JWFRESH S.A.

En el cantón Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril de 2018, siendo las 11:30 am, en la oficina ubicada en Edif Trade Building Torre B Oficina 542 Piso 5, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía JWFRESH S.A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente AD-HOC. Arq. Roberto Cristóbal Jiménez Arias y actúa como Secretario de la sesión, el Gerente General, Ing. Emilio José Mata Marcillo.

El Presidente de la sesión dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

- El señor ROBERTO CRISTOBAL JIMENEZ ARIAS, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 100), cada una de ellas; quien fue convocado mediante correo electrónico; y,
- 2.- El señor EMILIO JOSE MATA MARCILLO, por sus propios derechos propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00), cada una de ellas, quien lue convocado mediante notificación electrónica

Adicionalmente, se informa, que se convocó al Comisario mediante notificación electrónica para que presente su informe en esta sesión.

Comprobado el quorum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día

- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017.
- 2) CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE. DEL 2017, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

- 3) CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNIACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinana de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del dia, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al año 2017, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente.

1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2017 Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente.

2.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

En relación al tercer y último punto del orden del día, se procede a conocer el informe del Gerente General de la Companía correspondiente al ejercicio económico del 2017, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2017

A continuación, el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que, por unanimidad, resuelve lo siguiente

3.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Se pasa a tratar el Cuarto Punto del orden del dia y se propone a Cpa Estefania Gomez como Comisario de la Compania para el Ejercicio Económico del año 2018. Posteriormente, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente.

4.- APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS ELEGIR A ESTEFANIA GOMEZ PARRALES, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 13H25 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.

Arq. Roberto Jiménez Arias ACCIONISTA - PRESIDENTE

Ing. Emilio Mata Marcillo ACCIONISTA – SECRETARIO CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO

Guayaquil, 20 de Abril de 2018

Ing. Emilio Mata Marcillo

ACCIONISTA - SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA JWFRESH S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018

- 1.- El señor ROBERTO CRISTOBAL JIMENEZ ARIAS, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas; y.
- 2.- El señor EMILIO JOSE MATA MARCILLO, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas.

Guayaquil, 20 de Abril de 2018

Ing. Emilio Mata Marcillo ACCIONISTA – SECRETARIO